

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE DIEZ PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

En el acta del tribunal calificador de la trigésimo tercera actuación, de fecha 15 de abril actual, consta entre otros extremos, lo siguiente:

“ Realizada el pasado día 8 de abril la calificación definitiva de la oposición, que fue hecha pública mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y portal web municipal [www.lorca.es](http://www.lorca.es), se ha detectado un error aritmético en la suma de las puntuaciones obtenidas por el opositor López López, Álvaro, cuyo resultado de 19,60 es erróneo, siendo el correcto de 19,66 puntos, lo que cambia el orden obtenido por el mismo en la relación complementaria , con los restantes aspirantes que han superado todos los ejercicios de la oposición, por orden de puntuación alcanzada en la misma, para ser nombrados/as en caso de que por cualquier causa( renuncia de un/a opositor/a, no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, etc), se produzca la vacante de alguna de las plazas convocadas, con anterioridad al inicio del Curso de Formación o durante el mismo.

De conformidad con lo expuesto, se procede a la rectificación de la puntuación final del Sr. López López, siendo la correcta la siguiente:

	1º	2º	4º	Calif.final
LÓPEZ LÓPEZ, ÁLVARO	6,41	7,75	5,50	19,66

Tras la modificación efectuada, la relación complementaria , con los restantes aspirantes que han superado todos los ejercicios de la oposición, por orden de puntuación alcanzada en la misma, para ser nombrados/as en caso de que por cualquier causa( renuncia de un/a opositor/a, no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, etc), se produzca la vacante de alguna de las plazas convocadas, con anterioridad al inicio del Curso de Formación o durante el mismo, es la siguiente:

1. D. ADRIÁN SALINAS PEÑALVER, con DNI. 48701443R
2. D. ÁLVARO LÓPEZ LÓPEZ, CON DNI.48849142V
3. D. GREGORIO MARTÍNEZ ASENSIO, con DNI. 48630410W
4. D. JOSÉ PABLO GIMÉNEZ GARCÍA, con DNI. 24417474F
5. D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES CERVANTES SÁNCHEZ, con DNI. 23300350K
6. D. ÁLVARO GARCÍA FERNÁNDEZ, con DNI. 77840495P
7. D<sup>a</sup> CRISTINA CERDÁN CAÑÓN, con DNI. 48693797-Z
8. D<sup>a</sup> MARÍA ALMUDENA OLMO MIEDES, con DNI. 23057395X
9. D. JOSÉ JUAN NICOLÁS MESEGUER, con DNI. 48662848T
10. D. ALEJANDRO RAMÍREZ COMAS, con DNI. 23304331H
11. D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LIZARÁN, con DNI.23836227Q



SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN  
INTERIOR  
Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia)  
Teléfono: 968 47 97 07 – Fax: 968 47 97 06

Contra los presentes acuerdos y el resto de actos del tribunal calificador, podrá interponerse por los/as interesados/as el recurso de Alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación en el tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento de Lorca y en portal web municipal [www.lorca.es](http://www.lorca.es).

Lorca, 17 de abril de 2024